



OFICIO N° 3617

ANT.: Oficio N°86629, de 28 de noviembre de 2024, de la Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 2024

**DE: ALICIA CEBRIAN LOPEZ
DIRECTORA NACIONAL**

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

Por medio del oficio citado en el Ant., se puso en conocimiento de este Servicio la petición de los Diputados/as señores/as Renzo Trisotti Martínez, Cristián Araya Lerdo de Tejada, Juan Irrarrazabal Rossel, Harry Jurgensen Rundshagen, José Carlos Meza Pereira, Benjamín Moreno Bascur, Agustín Romero Leiva, Luis Sánchez Ossa, Stephan Schubert Rubio, Chiara Barchiesi Chávez, Sofía Cid Versalovic y Catalina del Real Mihovilovic quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido para que, al tenor de la solicitud adjunta, se informe sobre todas las medidas adoptadas en la Región de Tarapacá para prevenir desastres naturales en el contexto del adelanto de la temporada de lluvias estivales, indicando cómo se han dado a conocer a la población, en los términos que plantea.

Sobre el particular, cabe señalar que, con fecha 7 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial la ley N°21.364, que creó el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituyó la Oficina Nacional de Emergencia (“ONEMI”) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (“SENAPRED”) y adecúa normas que indica.

Acorde con lo previsto en el artículo 1° de la referida ley N°21.364, se creó el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (“SINAPRED”), conformado por el *“conjunto de entidades públicas y privadas con competencias relacionadas con las fases del ciclo del riesgo de desastres, que se organizan desconcentrada o descentralizadamente y de manera escalonada, desde el ámbito comunal, provincial, regional y nacional, para garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres, y comprende las normas, políticas, planes y otros instrumentos y procedimientos atinentes a la Gestión del Riesgo de Desastres”*.

Enseguida, es dable informar que dentro de las acciones de preparación que desarrolla SENAPRED, anualmente se implementa el denominado “Programa Precipitaciones Estivales Altiplánicas entre las regiones de Arica y Parinacota y Atacama”, el cual tiene por objetivo fortalecer las acciones de mitigación y preparación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en los niveles comunal, provincial y regional frente a posibles eventos de origen meteorológico. De esta manera, el programa contempla el levantamiento desde el nivel municipal de los puntos críticos con su respectivo nivel de riesgo. Estos tienen por finalidad que se puedan adoptar medidas de preparación como, por ejemplo, la actualización de planes de enlace, identificación de albergues, conformación de los Comités para la Gestión de Riesgo de Desastres, en sus distintos niveles, orientar a la comunidad, etc. Junto con la ejecución de trabajos de mitigación y alertamiento frente a posibles riesgos asociados a los puntos críticos identificados.

En el marco de la implementación del Programa Precipitaciones Estivales Altiplánicas 2024-2025, se registraron 967 puntos críticos, 193 más que en el periodo anterior. De estos, el 29% corresponde a puntos de Muy Alto Riesgo y el 37,5% a Alto Riesgo.

En particular, para la región de Tarapacá, se registran 236 puntos críticos, con categorías según los riesgos. La principal causa de los puntos críticos se vincula a la activación de quebradas, seguido por la interrupción de caminos e inundación por desborde de cauces. Para el periodo 2023-2024 el total regional fue de 219 puntos críticos. El detalle de los puntos críticos del Programa Precipitaciones Estivales Altiplánicas 2024-2025, se encuentra disponible en el sitio Web del Servicio en el siguiente enlace:

<https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/64922cfdefd14d0fb775699423fe8e2d>

A su turno, es menester referir que el reseñado Programa permite la identificación de iniciativas de mitigación. En este contexto, el Ministerio de Obras Públicas para el presente periodo reportó 95 iniciativas, las cuales se dividen en iniciativas de construcción y reposición, e iniciativas de mantención y conservación. En el primer grupo, destacan obras de gran envergadura como la construcción de obras de arte y canalización de cauces. Para el segundo grupo, la mayor parte de las iniciativas tienen relación con la mantención y mejora de caminos.

En armonía con lo anteriormente expuesto, para la región de Tarapacá se informó de obras finalizadas en el periodo 2023-2024, una de canalización de cauces y otra de saneamiento de cauces. Asimismo, se han desarrollado, iniciativas de mantención y conservación tanto de caminos como de obras de defensa fluvial y obras de arte. El detalle de las iniciativas del Ministerio de Obras Públicas se contempla en el siguiente enlace:

<https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/255199e04b6f4a529f8574716a88c36a>

De igual forma, tratándose de permanentes acciones desde la Dirección Regional de SENAPRED de Tarapacá, es oportuno indicar:

- Reunión Provincia del Tamarugal 01/10/2024, con oficio convocatoria N°168 de 25.09.2024: Su objetivo fue realizar la evaluación de los eventos ocurridos en el periodo estival asociado a las precipitaciones altiplánicas del periodo 2023-2024, analizándose las dificultades que se presentaron, a fin de realizar las mejoras previas al nuevo periodo 2024-2025.

- COGRID Provincial (en fase de preparación y Mitigación) 27/11/2024, oficio convocatoria N°189 de 19.11.2024: Su objetivo fue realizar la presentación de los resultados del programa de precipitaciones estivales y analizar los cursos de acción para la nueva temporada.

- COGRID Regional (en fase de Preparación y Mitigación) 05/12/2024, oficio convocatoria N°194 de 26.11.2024 y N°195 de 28.11.2024: Su objetivo fue analizar las condiciones de seguridad de las comunidades que se ven afectadas a las precipitaciones durante los meses de verano, en la cual se fortalece con la implementación de medidas preventivas, como son el levantamiento y consolidación de información, local, regional y sectorial sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación a fin de contar

con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, para evitar la afectación a personas, bienes y medio ambiente.

- COGRID Comunal Pica: Se reportó que, durante el mes de octubre, la I. Municipalidad de Pica, realizó un COGRID en fase de mitigación y preparación.

- Reunión con Delegada Presidencial Regional 28/11/2024, oficio de convocatoria N°191 de 25.11.2024: Autoridad, recientemente asumida en el cargo, a quien se le contextualizó sobre las acciones, medidas y rol que asume como máxima autoridad regional en quien recae presidir el COGRID.

- Oficializa a Delegada Presidencial Regional, oficio N°191 de 25.11.2024: Se solicita y acuerda envío de oficio, por parte de SENAPRED, a la autoridad regional para convocar a los alcaldes de las distintas comunas de la región para reforzar coordinaciones asociadas al próximo período estival.

- Oficializa a alcaldes puntos críticos, oficio N°179 de 11.10.2024: Se oficia a los alcaldes de las comunas solicitud de revisión y actualización de los puntos críticos en sus comunas.

- Oficializa a alcaldes stock crítico y albergues, oficio N°185 de 08.11.2024: Se solicita a los alcaldes contar, de manera previa, con una nómina de albergues revisados en caso de que se requiera albergar a la población. De igual manera, se solicita a las municipalidades, contar con stock crítico como una primera repuesta a la comunidad afectada.

- Visita a la localidad de Parca el día 29.11.2024 de manera conjunta con la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP para evaluar punto crítico con la comunidad.

- Reunión con equipo técnico del Ministerio de Obras Públicas: Dirección de Obras Hidráulicas (02.12.2024), Dirección de Aeropuerto (25.11.2024) y SEREMI de la cartera (03.12.2024). Análisis puntos críticos y situación regional previo al período estival.

- Terreno a la estación pluviométrica de Tarcavire (Camiña), inspección a la nueva instalación de manera conjunta con la delegada Presidencial del Tamarugal, SEREMI MOP y equipo de la Dirección General de Aguas (16.12.2024).

En materia de comunicaciones, la información emitida por parte del organismo técnico encargado del monitoreo correspondiente, Dirección Meteorológica de Chile, es remitida a los integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en el nivel regional a través del Procedimiento de monitoreo, modo vigilancia regional el que es enviado dos veces al día y toda vez que se emite un aviso, alerta o alarma por parte del organismo técnico a través de correo electrónico y mensajería telefónica regional y de la Provincia del Tamarugal.

A modo de reforzar las comunicaciones con los medios de comunicaciones y la transmisión hacia la ciudadanía, desde la Unidad de Alerta Temprana, se ha creado un grupo de mensajería telefónica a través de la cual se emiten los avisos, alertas y alarmas emitidas por parte del organismo técnico que realiza dicho monitoreo (DMC), junto con las recomendaciones y medidas preventivas que pudieran favorecer el resguardo de la comunidad. En dicho espacio de trabajo se cuenta con la participación de 26 medios radiales y escritos de la región y del nivel central como, así también, con 5 servicios públicos con directa incidencia en las emergencias. Es relevante señalar que, a este grupo, a solicitud de la Delegada Presidencial Regional, se les sumarán periodistas de otros servicios públicos para fortalecer la información en los medios de difusión masiva.

Resulta pertinente señalar que SENAPRED cuenta con recomendaciones frente a Precipitaciones Estivales Altiplánicas, disponible en el siguiente enlace: https://bibliogrdsenapred.gob.cl/bitstream/handle/2012/1825/03_diptico_Precipitaciones_Estivales_2023_SENAPRED.pdf?sequence=9

Desde SENAPRED se continúa ejerciendo una comprometida y permanente función, con equipos técnicos y profesionales, desde el Nivel Central como en la Dirección Regional de Tarapacá, y en coordinación con otros organismos del Sistema, conforme con el ordenamiento vigente.

Se acompañan los siguientes documentos:

1. Oficio N°168, de fecha 25 de septiembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual cita a reunión de evaluación de precipitaciones para el periodo 2023-2024.
2. Oficio N°179, de fecha 11 de octubre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual solicita levantamiento y/o actualización puntos críticos.
3. Oficio N°185, de fecha 08 de noviembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual solicita información sobre stock de emergencia y albergues.
4. Oficio N°188, de fecha 19 de noviembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual cita a COGRID Provincial en fase de Preparación y Mitigación, por época estival 2024-2025.
5. Oficio N°189, de fecha 19 de noviembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual cita a COGRID Provincial en fase de Preparación y Mitigación, por época estival 2024-2025.
6. Oficio N°191, de fecha 25 de noviembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual solicita coordinar reunión de trabajo.
7. Oficio N°194, de fecha 26 de noviembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual cita a COGRID regional en fase de Mitigación y Preparación por Época estival 2024-2025.
8. Oficio N°197, de fecha 03 de diciembre de 2024, de Dirección Regional de Tarapacá de SENAPRED, mediante el cual cita oficio a los alcaldes de la Región de Tarapacá.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,





Alicia Cebrian Lopez
Directora Nacional



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: xvasKtvtwTRg/xZ5N2mM2A==

FMA/TVV/tvv

ID DOC : 21213145

Distribución:

1. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
2. MARIA PAZ VILLEGAS (Mail: mvillegas@senapred.gob.cl) (Cargo: ABOGADA)
3. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
4. TOMAS VERSLUYS (Mail: tversluys@senapred.gob.cl) (Cargo: ABOGADO)
5. ORLANDA RAILHET (Mail: orailhet@senapred.gob.cl) (Cargo: JEFA UNIDAD OFICINA DE PARTES)
6. SR. LUIS ROJAS GALLARDO (Cargo: PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS)



OFICIO N° 86629
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.111°/372

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2024

Los Diputados señores RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, AGUSTÍN ROMERO LEIVA, LUIS SÁNCHEZ OSSA y STEPHAN SCHUBERT RUBIO y las Diputadas señoras CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, SOFÍA CID VERSALOVIC y CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todas las medidas adoptadas en la Región de Tarapacá para prevenir desastres naturales en el contexto del adelanto de la temporada de lluvias estivales, indicando cómo se han dado a conocer a la población.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D009CC4211825B91



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: PATRICIA MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL DEL SENAPRED EN TARAPACÁ

Mat: Adelanto de temporada de lluvias estivales.

Noviembre de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informen todas las medidas adoptadas en la región para prevenir desastres naturales en el contexto del adelanto de la temporada de lluvias estivales.
2. Que se informe como se ha dado a conocer a la población las medidas preventivas señaladas en el punto anterior.

DIPUTADO RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ





3. Que se informe si, a propósito del fenómeno de las lluvias estivales, existe un protocolo de riesgo enfocado a las autoridades públicas de la región, tanto centralizadas como descentralizadas.

DIPUTADO RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SOFIA CID V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.



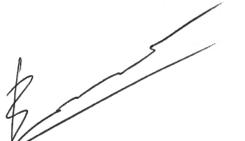
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.





OFICIO N° 197

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Oficio a los alcaldes de la región de Tarapacá

IQUIQUE, 03 de Diciembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

**A : IVONNE DONOSO OLIVARES
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ**

Como todos los años las precipitaciones estivales altiplánicas corresponden a un tipo de manifestación del clima característico de la región altiplánica, vecina al límite con Bolivia y Argentina en el norte del país, a una altura cercana a 4.000 m sobre el nivel del mar.

Las precipitaciones altiplánicas durante los meses de verano constituyen la fuente natural para el desarrollo de los recursos agropecuarios presentes en la zona andina y para la existencia de cursos de agua que riegan valles y oasis en la zona precordillerana. Sin embargo, las situaciones climáticas extremas de mucha precipitación y con mayor intensidad, además de constituirse en importantes reservas, son generadoras muchas veces de impactos a una economía que bajo estas circunstancias se torna vulnerable, con efectos sobre el ámbito social y de comunicaciones.

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, dentro de sus principales objetivos es que las comunidades, a través de recomendaciones simples, puedan enfrentar de mejor manera las condiciones de riesgo que se originan por las precipitaciones estivales altiplánicas, poniendo énfasis en las medidas preventivas y de autocuidado.

En este contexto, en atención a la reunión sostenida con ésta directora, solicito de sus buenos oficios pueda citar, el día y hora que disponga, a los alcaldes de la región de Tarapacá, con el objetivo de realizar un levantamiento y consolidación de información local, sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación a fin de contar con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, para evitar la afectación a personas, bienes y medio ambiente.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Patricia Soledad Montenegro Castillo
Directora Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: hxElWXG19CDKjEokauD42Q==

PMC/rfc

ID DOC : 21163496

Distribución:

1. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ
2. IVONNE DONOSO OLIVARES (Mail: idonoso@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ)
3. LUIS VALENZUELA (Mail: lvalenzuela@interior.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO GRD DELEGACIÓN REGIONAL)



OFICIO N° 194

ANT.: Sin Antecedentes.

MAT.: Cita a COGRID regional en fase de Mitigación y Preparación por Época estival 2024-2025.

IQUIQUE, 26 de Noviembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como todos los años las precipitaciones estivales altiplánicas corresponden a un tipo de manifestación del clima característico de la región altiplánica, vecina al límite con Bolivia y Argentina en el norte del país, a una altura cercana a 4.000 m sobre el nivel del mar. El efecto de la altura es dominante con una temperatura baja, aire seco y de una densidad relativamente baja comparado con las condiciones a nivel del mar. El periodo de lluvias se concentra en el verano cuando llegan a la zona masas de aire húmedas provenientes desde la cuenca amazónica. Cerca del 80 % de la precipitación que cae en la zona altiplánica se concentra entre los meses de noviembre a marzo, con un máximo climatológico en el mes de enero.

Las precipitaciones altiplánicas durante los meses de verano constituyen la fuente natural para el desarrollo de los recursos agropecuarios presentes en la zona andina y para la existencia de cursos de agua que riegan valles y oasis en la zona precordillerana. Sin embargo, las situaciones climáticas extremas de mucha precipitación y con mayor intensidad, además de constituirse en importantes reservas, son generadoras muchas veces de impactos a una economía que bajo estas circunstancias se torna vulnerable, con efectos sobre el ámbito social y de comunicaciones.

En algunos casos las tormentas pueden ser intensas o anormalmente prolongadas, generando aumentos inusitados de cauces y quebradas con los consiguientes efectos negativos tanto hacia la población como a los recursos y vías de comunicación de la zona altiplánica y de los valles bajos.

El trabajo permanente en la Gestión del Riesgo de Desastres para proveer mejores y mayores condiciones de seguridad a las comunidades que se ven enfrentadas a las lluvias durante los meses de verano se fortalece con la implementación de medidas preventivas, como son el levantamiento y consolidación de información, local, regional y sectorial sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación a fin de contar con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, para evitar la afectación a personas, bienes y medio ambiente.

De acuerdo a lo anterior y por instrucción de la Delegada Presidencial Regional, Ivonne Donoso Olivares, quien la preside y en coordinación con la directora Regional de SENPRED, en quien recae la secretaría técnica y ejecutiva, se convoca a un **COGRID regional**, en fase de Mitigación y Preparación, para el día **jueves 05 de diciembre a las 09:00 hrs**, en la dependencias de SENAPRED, ubicadas en **Salvador Allende 3677-A**, comuna de Iquique.

Favor confirmar su asistencia a Gladys Moller Leiva al correo: gmollerl@senapred.gob.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: IrDt1FnTCGvNyEohuUNg8A==

PMC/rfc

ID DOC : 21146978

Distribución:

1. IVONNE DONOSO OLIVARES (Mail: idonoso@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL)
2. PEDRO MEDALLA SALINAS (Mail: pmedalla@mtt.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES)
3. JUAN PAPIC (Mail: juan.papic@mop.gov.cl) (Cargo: SEREMI MOP TARAPACÁ)
4. PABLO VALENZUELA RAMIREZ (Mail: seremi01@minjusticia.cl) (Cargo: SEREMI DE JUSTICIA)
5. GENERAL MIGUEL STANGE (Mail: comandoconjntonorte1@gmail.com) (Cargo: AUTORIDAD MILITAR CCN)
6. DAVID VALLE (Mail: david.valle@redsalud.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE SALUD)
7. NOEMI SALINAS POLANCO (Mail: nsalinas@minmujeryeg.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)
8. EDUARDO JUSTO (Mail: eduardo.justo@minagri.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE AGRICULTURA)
9. CARMEN MUÑOZ CORDOVA (Mail: cmunozc@desarrollosocial.gob.cl) (Cargo: SEREMI (S) DESARROLLO SOCIAL)
10. YERKO LIMA MONTECINOS (Mail: ylima@mma.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE)
11. RODRIGO VARGAS BRIONES (Mail: rodrigo.vargas@mssg.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE GOBIERNO)
12. CRISTIAN LOBOS LARAZ (Mail: clobosl@investigaciones.cl) (Cargo: PREFECTO INSPECTOR PDI TARAPACÁ)
13. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ (Mail: juan.gonzaleza@carabineros.cl) (Cargo: GENERAL DE I ZONA DE CARABINEROS)
14. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Mail: ccastillo@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIA DEL TAMARUGAL)
15. EFRAIN LILLO (Mail: presidente01@bomberos.cl) (Cargo: PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS)
16. JOSE MIGUEL CARVAJAL (Mail: carvajalgobernador@goretarapaca.gov.cl) (Cargo: GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ)
17. CAROLINA VARGAS (Mail: carolina.vargas@mineduc.cl) (Cargo: SEREMI DE EDUCACIÓN TARAPACÁ)
18. DIEGO REBOLLEDO FLORES (Mail: drebollerof@minvu.cl) (Cargo: SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO TARAPACÁ)
19. SEFORA SIDGMAN (Mail: ssidgman@minenergia.cl) (Cargo: SEREMI DE ENERGÍA)
20. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ
21. LUIS VALENZUELA (Mail: lvalenzuela@interior.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO GRD DELEGACIÓN REGIONAL)



OFICIO N° 191

ANT.: Oficio N°34 de 28 de noviembre 2023.-

MAT.: Solicita coordinar reunión de trabajo.

IQUIQUE, 25 de Noviembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

**A : IVONNE DONOSO OLIVARES
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL**

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) creado a través de la ley N°21.364 y en relación con la nueva asunción como Delegada Presidencial Regional, se vuelve prioritario reforzar las coordinaciones entre Ud. y este servicio coordinador del SINAPRED, por lo anteriormente planteado proponemos, como fecha tentativa, el día martes 26 de noviembre a las 15:00hrs. o alguna fecha en la que podamos recibirla en las dependencias del Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SENAPRED).

Como coordinadores del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, se vuelve fundamental fortalecer los roles y funciones de los integrantes permanentes del Comité de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres (COGRID) de acuerdo con el instructivo de operación y funcionamiento de este, el que fuera debidamente difundido a través de Oficio N°34 de 28 de noviembre de 2023 y aprobado por el COGRID Regional el 07 de diciembre del mismo año, instancia de trabajo que es presidida por Ud.

Agradeceríamos considerar dicha reunión de trabajo y señalar disponibilidad a través del correo de esta directora regional de SENAPRED, pmontenegroc@senapred.gob.cl.

Esperando contar con una favorable respuesta, le saluda atentamente a Ud.

**PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL SENAPRED TARAPACÁ**



Patricia Soledad Montenegro Castillo
Directora Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: p5vh4 jkT3 /Mdi5oJPIYHLg==

gml

ID DOC : 21141889

Distribución:

1. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ
2. IVONNE DONOSO OLIVARES (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL)



OFICIO N° 189

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Cita a COGRID Provincial en fase de Preparación y Mitigación, por época estival 2024-2025

IQUIQUE, 19 de Noviembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como todos los años las precipitaciones estivales altiplánicas corresponden a un tipo de manifestación del clima característico de la región altiplánica, vecina al límite con Bolivia y Argentina en el norte del país, a una altura cercana a 4.000 m sobre el nivel del mar. El efecto de la altura es dominante con una temperatura baja, aire seco y de una densidad relativamente baja comparado con las condiciones a nivel del mar. El periodo de lluvias se concentra en el verano cuando llegan a la zona masas de aire húmedas provenientes desde la cuenca amazónica. Cerca del 80 % de la precipitación que cae en la zona altiplánica se concentra entre los meses de noviembre a marzo, con un máximo climatológico en el mes de enero.

Las precipitaciones altiplánicas durante los meses de verano constituyen la fuente natural para el desarrollo de los recursos agropecuarios presentes en la zona andina y para la existencia de cursos de agua que riegan valles y oasis en la zona precordillerana. Sin embargo, las situaciones climáticas extremas de mucha precipitación y con mayor intensidad, además de constituirse en importantes reservas, son generadoras muchas veces de impactos a una economía que bajo estas circunstancias se torna vulnerable, con efectos sobre el ámbito social y de comunicaciones.

En algunos casos las tormentas pueden ser intensas o anormalmente prolongadas, generando aumentos inusitados de cauces y quebradas con los consiguientes efectos negativos tanto hacia la población como a los recursos y vías de comunicación de la zona altiplánica y de los valles bajos.

El trabajo permanente en la Gestión del Riesgo de Desastres para proveer mejores y mayores condiciones de seguridad a las comunidades que se ven enfrentadas a las lluvias durante los meses de verano se fortalece con la implementación de medidas preventivas, como son el levantamiento y consolidación de información, local, regional y sectorial sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación a fin de contar con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, para evitar la afectación a personas, bienes y medio ambiente.

De acuerdo a lo anterior y por instrucción de la Delegada Provincial del Tamarugal, Camila Castillo Guerrero, quien lo preside y en coordinación con la directora Regional de SENPRED, en quien recae la secretaría técnica y ejecutiva, se convoca a un COGRID provincial, en **fase de preparación y mitigación**, para el día **miércoles 27 de noviembre a las 12:00 hrs**, en la dependencias de la delegación provincial, ubicadas en pasaje Tamarugal #180, comuna de Pozo Almonte.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Patricia Soledad Montenegro Castillo

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: w3cpCCkD8PR/H61uRB+Jsg==

PMC/rfc

ID DOC : 21135035

Distribución:

1. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIA DEL TAMARUGAL)
2. RODRIGO VARGAS BRIONES (Cargo: SEREMI DE GOBIERNO)
3. CARMEN GLORIA MUÑOZ CORDOVA (Cargo: SEREMI (S) DESARROLLO SOCIAL)
4. JUAN FRANCISCO ESTAY (Cargo: ENCARGADO PROVINCIA DEL TAMARUGAL GRD)
5. EVELYN MAMANI VIZA (Cargo: ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA)
6. RICHARD GODOY AGUIRRE (Cargo: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE)
7. JAVIER GARCÍA CHOQUE (Cargo: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE)
8. IVAN INFANTE CHACÓN (Cargo: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA)
9. JOSÉ BARTOLO VINAYA (Cargo: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA)
10. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ



OFICIO N° 188

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Cita a COGRID Provincial en fase de Preparación y Mitigación, por época estival 2024-2025.

IQUIQUE, 19 de Noviembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como todos los años las precipitaciones estivales altiplánicas corresponden a un tipo de manifestación del clima característico de la región altiplánica, vecina al límite con Bolivia y Argentina en el norte del país, a una altura cercana a 4.000 m sobre el nivel del mar. El efecto de la altura es dominante con una temperatura baja, aire seco y de una densidad relativamente baja comparado con las condiciones a nivel del mar. El periodo de lluvias se concentra en el verano cuando llegan a la zona masas de aire húmedas provenientes desde la cuenca amazónica. Cerca del 80 % de la precipitación que cae en la zona altiplánica se concentra entre los meses de noviembre a marzo, con un máximo climatológico en el mes de enero.

Las precipitaciones altiplánicas durante los meses de verano constituyen la fuente natural para el desarrollo de los recursos agropecuarios presentes en la zona andina y para la existencia de cursos de agua que riegan valles y oasis en la zona precordillerana. Sin embargo, las situaciones climáticas extremas de mucha precipitación y con mayor intensidad, además de constituirse en importantes reservas, son generadoras muchas veces de impactos a una economía que bajo estas circunstancias se torna vulnerable, con efectos sobre el ámbito social y de comunicaciones.

En algunos casos las tormentas pueden ser intensas o anormalmente prolongadas, generando aumentos inusitados de cauces y quebradas con los consiguientes efectos negativos tanto hacia la población como a los recursos y vías de comunicación de la zona altiplánica y de los valles bajos.

El trabajo permanente en la Gestión del Riesgo de Desastres para proveer mejores y mayores condiciones de seguridad a las comunidades que se ven enfrentadas a las lluvias durante los meses de verano se fortalece con la implementación de medidas preventivas, como son el levantamiento y consolidación de información, local, regional y sectorial sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación a fin de contar con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, para evitar la afectación a personas, bienes y medio ambiente.

De acuerdo a lo anterior y por instrucción de la Delegada Provincial del Tamarugal, Camila Castillo Guerrero, quien lo preside y en coordinación con la directora Regional de SENPRED, en quien recae la secretaría técnica y ejecutiva, se convoca a un COGRID provincial, en fase de **preparación y mitigación**, para el día **miércoles 27 de noviembre a las 12:00 hrs**, en la dependencias de la delegación provincial, ubicadas en pasaje Tamarugal #180, comuna de Pozo Almonte.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Patricia Soledad Montenegro Castillo

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: GCqSWjRROZxOTnP5OV30vQ==

PMC/rfc

ID DOC : 21132971

Distribución:

1. DIEGO REBOLLEDO FLORES (Cargo: SEREMI MINVU TARAPACÁ)
2. CAROLINA VARGAS (Cargo: SEREMI DE EDUCACIÓN)
3. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ (Cargo: GENERAL DE I ZONA DE CARABINEROS)
4. CRISTIAN LOBOS LARA (Cargo: PREFECTO INSPECTOR PDI TARAPACÁ)
5. EFRAIN LILLO (Cargo: PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS)
6. RAMÓN OYARZUN GATICA (Cargo: CJ DE LA II BRIGADA ACORAZADA CAZADORES)
7. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ
8. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIA DEL TAMARUGAL)
9. JUAN FRANCISCO ESTAY (Cargo: ENCARGADO PROVINCIAL DE GRD)
10. SOLANGE BENEDETTI REIMAN (Cargo: JEFA DE GABINETE)
11. EDUARDO JUSTO (Cargo: SEREMI DE AGRICULTURA)
12. DAVID VALLE (Cargo: SEREMI DE SALUD)
13. SEFORA SIDGMAN (Cargo: SEREMI DE ENERGÍA)
14. JUAN PAPIC (Cargo: SEREMI MOP)
15. PEDRO MEDALLA SALINAS (Cargo: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES)



OFICIO N° 185

ANT.: Reunión evaluación precipitaciones estivales en la Provincia del Tamarugal el 01.10.2024.

MAT.: Solicita información sobre stock de emergencia y albergues.

IQUIQUE, 08 de Noviembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El trabajo permanente en la Gestión del Riesgo de Desastres para proveer mejores y mayores condiciones de seguridad a las comunidades que se ven enfrentadas a las lluvias durante los meses de verano, se fortalece con la implementación de medidas preventivas, como la aplicación del "Programa Precipitaciones Estivales Altiplánicas 2024-2025", que SENAPRED elabora para su aplicación en cada una de las regiones respectivas.

El presente Programa consiste en la aplicación de una serie de instrumentos y metodologías entre las regiones de Arica y Parinacota a Atacama para el levantamiento y consolidación de información local, regional y sectorial sobre puntos críticos y acciones de prevención y mitigación, a fin de contar con un diagnóstico claro que permita la toma de decisiones y fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), para evitar una mayor afectación a personas, bienes y medio ambiente.

La presente versión del programa, se focalizará en las medidas preventivas a desarrollar por el nivel municipal, provincial y regional. Es por lo anterior, que se solicita la siguiente información comunal:

- Levantamiento stock de elementos de emergencia (Pueden utilizar la Planilla Redes).
- Levantamiento de potenciales albergues y su estado.

Dicha información debe ser remitida a más tardar el día 25 de Noviembre 2024, a Cristian Saavedra, jefe del Dpto. de emergencias, correo: csaavedra@senapred.gob.cl y cel: 964864796. Quedamos atentos a prestar toda la colaboración necesaria ante dudas o consultas.

Esperando contar con su valiosa información, sin otro particular, saluda atentamente.



Patricia Soledad Montenegro Castillo
Directora Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: jNfY5I0sVXU1ZxNNCDs1gw==

PMC/rfc

ID DOC : 21113881

Distribución:

1. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
2. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA
3. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
4. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
5. ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
6. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
7. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA

8. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIA DEL TAMARUGAL)
9. DANIEL QUINTEROS ROJAS (Cargo: DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL)
10. LUIS VALENZUELA (Mail: lvalenzuela@interior.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO PROVINCIA DE IQUIQUE GRD)
11. JUAN FRANCISCO ESTAY (Mail: jestaym@interior.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO PROVINCIAL DEL TAMARUGAL GRD)
12. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ
13. Cristian Alejandro Saavedra Gomez (SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ/Departamento de Reducción del Riesgo de Desastres)
14. Gladys Angélica Moller Leiva (SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ)



OFICIO N° 179

ANT.: Programa Precipitaciones Estivales 2024-2025.

MAT.: Solicita levantamiento y/o actualización puntos críticos

IQUIQUE, 11 de Octubre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con el fin de poder fortalecer las acciones de mitigación y preparación del nivel comunal, provincial, regional y sectorial para el periodo diciembre 2024 a marzo 2025 frente a posibles eventos meteorológicos, SENAPRED ha dado inicio al "**Programa Precipitaciones Estivales altioplánicas 2024-2025**". Este programa está diseñado para ayudar en la gestión comunal frente a eventos hidrometeorológicos, con el objetivo de poder identificar puntos críticos y así reducir el impacto de las precipitaciones durante este período en la comunidad.

Para este año, la presente versión del programa mantiene la incorporación de la plataforma web para el levantamiento y/o actualización de Puntos Críticos comunales, como además, identificar iniciativas de mitigación sectorial que apuntan a la resolución de puntos críticos, como también identificar infraestructura vulnerable de servicios básicos y las medidas de mitigación/preparación asociadas. Con esto se busca agilizar la captura de información, su consolidación y análisis, como también generar una base de datos dinámica que permita actualizar la información de manera más rápida y fácil.

A continuación, se comparte los enlaces vinculados al levantamiento de puntos críticos y las credenciales de acceso:

Aplicación Levantamiento Puntos Críticos -Uso Municipal	
Enlace:	Puntos Criticos Precipitaciones (arccgis.com)
User:	Estac_Tara
Pass:	Ep_01

Cabe resaltar que esta información proporcionada por el nivel comunal será consolidada en las plataformas web, y quedarán a disposición para su consulta. Los puntos críticos, una vez validados, serán publicados en la página Web de SENAPRED, para consulta y descarga de la base de datos.

Se acompaña a este oficio el instructivo para el uso de aplicaciones web para el ingreso de puntos críticos, y actividades de preparación. El plazo de ingreso es hasta el **domingo 20 de octubre del 2024**, con el fin que esta Dirección Regional pueda recopilar la información de todas las comunas y remitir a nivel central.

Por otra parte, se recomienda que, como parte de las acciones de preparación internas del municipio, se revisen los albergues detallados en su plan comunal de emergencia y el stock crítico de elementos de emergencia comunal. Esta identificación permitirá una respuesta más rápida y eficiente ante cualquier eventualidad, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles y accesibles en caso de emergencia.

Es importante destacar que la identificación temprana de puntos críticos en su comuna no solo permite reconocer áreas potencialmente afectadas por las precipitaciones estivales, sino también obtener información relevante para la gestión de emergencias y toma de decisiones por parte de los integrantes del COGRID en todos sus niveles.

Por otro lado, cualquier duda o consulta, comunicarse con el profesional a cargo del programa, don Manuel Guerra, correo: mguerra@senapred.gob.cl. o al 2 24018386

Sin otro particular.



Patricia Soledad Montenegro Castillo
Directora Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: yg9tAHs jM1fMmGuKedpxfg==

PMC/mgv

ID DOC : 21058763

Distribución:

1. Daniel Esteban Quinteros Rojas (Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Gabinete)
2. Wilson Andrés Duyvestein López (Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial)
3. Camila Paz Castillo Guerrero (Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal/Gabinete)
4. Juan Francisco Estay Martínez (Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes, Archivos y OIRS)
5. Luis Eduardo Valenzuela Martínez (Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Unidad de Emergencia y Seguridad Pública)
6. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA (Mail: imhuara.alcaldia@gmail.com)
7. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE (Mail: mbarria@municipioiquique.cl)
8. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA (Mail: alcaldia.municipal@municipalidadpica.cl)
9. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE (Mail: secretariomunicipal@imcolchane.cl)
10. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE (Mail: administrador@impa.gob.cl)
11. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE (Mail: alcaldia@municipioiquique.cl)
12. ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA (Mail: alcaldesa.camina@gmail.com)
13. ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (Mail: ozenteno@maho.cl)
14. SECRETARIA ALCALDIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (Mail: fcartes@maho.cl)
15. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA (Mail: lucyale@yahoo.es)
16. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA (Mail: dideco.camina@gmail.com)
17. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (Mail: ccontreras@maho.cl)
18. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA (Mail: prevencionyemergencias.imhuara@gmail.com)
19. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE (Mail: omarcayoh@gmail.com)
20. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA (Mail: oficina.emergencias@pica.cl)
21. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE (Mail: tahumada@municipioiquique.cl)
22. OFICINA GRD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE (Mail: cperez@municipioiquique.cl)
23. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
24. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ



OFICIO N° 168

ANT.: Sin antecedentes.

MAT.: Cita a reunión evaluación precipitaciones período estival 2023-2024.

IQUIQUE, 25 de Septiembre de 2024

**DE: PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el marco del fortalecimiento en la Gestión del Riesgo de Desastres y con la finalidad de evaluar los eventos ocurridos en el período estival asociado a las precipitaciones altiplánicas del periodo 2023-2024, se cita a una reunión de trabajo el día 01 de octubre del año en curso, a las 15:30hrs. en las dependencias de la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal.

Lo anterior, permitirá detectar las dificultades que se presentaron en los eventos señalados como, así también, contar con el tiempo necesario para realizar las mejoras previas al periodo estival venidero.

Esperando contar con vuestra presencia, nos despedimos cordialmente,

**PATRICIA SOLEDAD MONTENEGRO CASTILLO
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÁ**



Patricia Soledad Montenegro Castillo
Directora Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: lz1qNJqQ2nm/GqijGLncEQ==

CSG/gml

ID DOC : 21026179

Distribución:

1. DANIEL QUINTEROS ROJAS (Mail: danielquinterosr@gmail.com) (Cargo: DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ)
2. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Mail: ccastillog@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TAMARUGAL)
3. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL (Mail: carvajalgobernador@goretarapaca.gov.cl) (Cargo: GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACA)
4. RODRIGO VARGAS BRIONES (Mail: rodrigo.vargas@msgg.gob.cl) (Cargo: SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE TARAPACÁ)
5. EDUARDO JUSTO CRUCES (Mail: eduardo.justo@minagri.gob.cl;) (Cargo: SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE TARAPACÁ)

6. JUAN PAPIC VILCA (Mail: juan.papic@mop.gov.cl) (Cargo: SEREMI DE OBRAS PUBLICAS REGIÓN DE TARAPACÁ)
7. CAROLINA VARGAS BRUNA (Mail: carolina.vargas@mineduc.cl) (Cargo: SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ)
8. CRISTIAN JARA SALVATIERRA (Mail: cjara@desarrollosocial.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE TARAPACÁ)
9. DAVID VALLE MANCILLA (Mail: david.valle@redsalud.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACA)
10. EVELYN MAMNI VIZA (Mail: alcaldesa.camina@gmail.com) (Cargo: ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA)
11. JAVIER GACRÍA CHOQUE (Mail: javier.garcia029@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE)
12. JOSÉ ANDRÉS BARTOLO VINAYA (Mail: imhuara.alcaldia@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA)
13. RICHARD GODOY AGUIRRE (Mail: richardgodoyaguirre@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE)
14. FELIPE TAPIA VALENCIA (Mail: felipe.tapia@mop.gov.cl) (Cargo: DIRECTOR REGIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DEL MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
15. MARIA PAZ ITURRIAGA LISBONA (Mail: director.ssi@redsalud.gob.cl) (Cargo: DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE)
16. FRANCISCO PEREZ CASANOVA (Mail: francisco.perez@mop.gov.cl) (Cargo: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
17. NATALIA ORTEGA OSSES (Mail: natalia.ortega@conaf.cl) (Cargo: DIRECTORA REGIONAL CONAF REGION DE TARAPACÁ)
18. EDUARDO CORTÉS ALVARADO (Mail: eduardo.cortes@mop.gov.cl;) (Cargo: DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAÚLICAS MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
19. RICARDO OVIEDO GATICA (Mail: rgatica76@gmail.com) (Cargo: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA)
20. IVAN INFANTE CHACÓN (Mail: alcaldia.municipal@municipalidadpica.cl) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA)
21. GENERAL JUAN GONZALEZ ALBORNOZ (Mail: juan.gonzalez@carabineros.cl) (Cargo: JEFE DE LA PRIMERA ZONA DE CARABINEROS REGIÓN DE TARAPACÁ)
22. GENERAL DE AVIACIÓN MIGUEL STANGE MUÑOZ (Mail: comandoconjuntonte1@gmail.com) (Cargo: COMANDANTE COMANDO CONJUNTO NORTE)
23. PREFECTO INSPECTOR CRISTIAN LOBOS LARA (Mail: clobosl@investigaciones.cl) (Cargo: JEFE REGIONAL DE TARAPACÁ DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE)
24. JOSÉ OSCAR BOZIC NUÑEZ (Mail: jose.bozic@mop.gov.cl) (Cargo: JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE VIALIDAD MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
25. CAROLINA ELIZABETH MONJE SAN MARTÍN (Mail: carolina.monje@mop.gov.cl) (Cargo: JEFA UNIDAD DE HIDROLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DEL MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
26. ITALO PRUDENT ENCINA (Mail: italo.prudent@minagri.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO DE EMERGENCIA SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE TARAPACÁ)
27. SERGIO SOLIS CHAVEZ (Mail: sergio.solisc@redsalud.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO DE EMERGENCIA SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ)
28. JUAN FRANCISCO ESTAY MARTÍNEZ (Mail: jestaym@interior.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO SEGURIDAD Y EMERGENCIA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TAMARUGAL)
29. PEDRO JESÚS GONZÁLEZ TAPIA (Mail: pedro.gonzalez@mineduc.cl) (Cargo: ENCARGADO DE EMERGENCIAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ)
30. JUAN MATUTE WILLEMSSEN (Mail: juan.matute@mop.gov.cl) (Cargo: COORDINADOR DE EMERGENCIAS MOP REGIÓN DE TARAPACÁ)
31. PABLO MEDINA HENRIQUEZ (Mail: pablo.medina@redsalud.gob.cl) (Cargo: ENCARGADO DE EMERGENCIAS SERVICIO DE SALUD IQUIQUE)
32. Unidad de Oficina de Partes/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/SENAPRED CENTRAL/
33. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ